

2019-157
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy once de junio de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Aceptar sustitución y reconocer personería a JUAN DIEGO FONSECA OSORIO, identificado con C.C. 1.007.439.800, estudiante de Consultorio Jurídico de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, para actuar como apoderado de la parte demandante dentro del presente proceso, en los términos y para los efectos conferidos en poder inicial.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que proceda a atender el requerimiento emitido por este Despacho mediante auto de 30 de julio de 2020, en aras de dar continuidad al presente tramite.

NOTIFIQUESE,

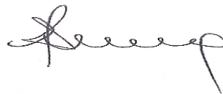


CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **11 DE JUNIO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 074 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **15 DE JUNIO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria